EXPTE. D- 2093 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de INTERÉS PROVINCIAL el "66º aniversario de San Francisco Solano" que se celebra el 12 de octubre.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Como todos los años, en la ciudad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, el 12 de octubre es una fecha muy especial y esperada por el pueblo solanense: su aniversario.

Este año en dicha fecha la Comisión de festejo ha organizado diferentes actividades que desarrollaran entre el 3 y el 18 de octubre, entre las que se destaca:

La semana de la cultura; el festival de las colectividades, la elección de la Reina; el desfile cívico militar y para culminar con las actividades con una maratón.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente y un pronto despacho de parte del Poder Ejecutivo.

FERNANDO PEREZ
Secretario Bloque Espacio Abierto
H.C. Diputados Prov. Bs. As.